
Dec. No. 383-88 que nombra al Dr. José R. Bueno Gómez, Presidente de la
Comisión Hípica Nacional.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 383-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la
Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Dr. José R. Bueno Gómez, queda designado Presidente
de la Comisión Hípica Nacional, en sustitución del Dr. Angel Contreras.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la
República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de agosto del año mil
novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 125º de la
Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 384-88 que nombra al Dr. Isidro Martínez, Procurador
Fiscal del Distrito Judicial de Duarte.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 384-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la
Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Dr. Isidro Martínez, queda designado Procurador
Fiscal del Distrito Judicial de Duarte, en sustitución del Dr. Luis Felipe
Nicacio Rodríguez, renunciante.